

INFORME DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023

Los abajo firmantes, Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Artería con NIT 900.086.964-9 nos permitimos certificar que:

De acuerdo con lo presentado en la asamblea ordinaria de la entidad, celebrada el día 16 de febrero de 2024, se determinó que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 4400 de 2004, los excedentes del año 2023, por un monto de \$534.487.408 (quinientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos ocho pesos), serán invertidos en proyectos a futuro por un periodo de 36 meses y a través de las siguientes acciones:

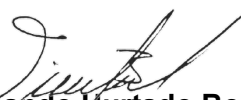
1. Nivelación de los estados financieros de manera que la organización siga el proceso de estabilización para compensar los excedentes del año 2023 con la pérdida acumulada que se tiene.
2. Mantenimiento de la misión de la entidad en cuanto a proyectos de circulación y visibilización de artistas y creaciones a través de: actividades presenciales y virtuales, exhibiciones, producción audiovisual y especialmente; generación de contenido para incrementar la comunidad de seguidores y beneficiarios de información relacionada con las artes y la cultura a través de la plataforma establecida www.periodicoarteria.com y sus diversos programas y formatos, además del fortalecimiento de la circulación a través de redes sociales. Lo anterior en respuesta al impacto de la plataforma así como a la posibilidad de mantener el acceso a las artes a través de la divulgación y contenidos.

La propuesta presentada distribuye la destinación de excedentes así: 55% en contribución de la nivelación de los estados financieros y 45% en dar continuidad de la misión de la organización.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nelly", written over a horizontal line.

Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez
CC 39.792.741
Representante Legal
Fundación Artería. NIT 900.086.964-9

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando", written over a horizontal line.

Fernando Hurtado Bolívar
CC 19.394.462
Revisor Fiscal
T.P. 28140-T